

220-22- 342-17

San Andrés Islas, 24 de agosto de 2017

Señores
COMERCIAL – GCOMTV SAS
Atte: WILLIAM VALDES
Representante
Bogotá

Asunto: Respuesta Observaciones Invitación Publica No. 003 de 2017

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta sus observaciones al Pliego de Condiciones de la Invitación Publica No. 003 de 2017, dentro del término establecido para ello, nos permitimos responder a cada uno de sus observaciones de la siguiente manera:

OBSERVACIONES TECNICAS

1. En el Ítem 1.2.1, se aclara que el transporte de la señal triax de la cámaras existente en el canal es de 1080i.
2. En el Ítem 1.2.1.1, se confirma que se requiere de dos (2) adaptadores de tripode para la cámara del ítem anterior.
3. En el Ítem 1.4.2, el modelo Sennheiser **HSP2 Head-Worn Microphone**, no cumple con la especificaciones técnicas, ya que el **Output Connectors es Locking 1/8" (3.5mm) Mini**, no se puede integrar con el sistema de audio actual del canal, el cual maneja un **Output Connectors 3-pin Lemo**.
4. En el ítem 1.4.5, Si se requiere de este splitter de antenas, el cual es necesario para ser integrado en el flujo de trabajo que se maneja actualmente en el canal.

5. En el ítem 1.7.1, Se acepta su observación y se corrige en el pliego de condiciones definitivo.
6. En el ítem 1.8.1, para el licenciamiento Adobe Creative Cloud, si se requiere todas las aplicaciones.
7. En el ítem 1.10.1, para las opciones del producto respondemos de la siguiente manera:
 - a. **Número de canales entrada:** Se necesitan 2 (Dos) canales de entrada
 - b. **Número de canales de audio:** Este no aplica, debido a que la señal SD-SDI-HD debe ser embebido
 - c. **Formato de entrada:** SDI / HD-SDI, SDI (SMPTE 259M),HD-SDI (SMPTE 259M / SMPTE 292M)
 - d. **Qué tipo de códec requieren :** Se requiere de los siguientes: Support for 23.98, 50 and 59.94 Hz systems (8 or 10 bits) RAW 8/10 bits YUV, XDCAM™ – IMX (30,40,50 Mbps), XDCAM™ HD – MPEG2 420 (18, 25, 35 Mbps), 422 (50Mbps), DVCAM, DVCPRO (25 and 50 Mbps), DVCPRO HD (100 Mbps) AVC Intra (50 and 100 Mbps), DNxHD® (multiple resolutions), ProRes 422 / HQ / LT
 - e. **Wrapper o envoltante:** Se requiere de los siguientes: MP4, MXnF OPAtom (Avid native), MXF OP1a, Quicktime (.mov for Final Cut Pro)
 - f. **Storage :** Avid Unity™ MediaNetwork (EOL), Avid ISIS, Avid Nexis, Omneon MediaGrid, Any generic shared storage, Attached Portable Disks (e-SATA; USB 3.0),FTP
 - g. **Que MAM tiene :** Actualmente no contamos con un MAM
 - h. **Qué tipo de editores usan :** Se utiliza Final Cut, Adobe Premiere, Avid Media Composer
8. En el ítem 1.12.1, debido a la red eléctrica estructurada en el canal se requiere una UPS bifásica.

OBSERVACIONES JURIDICAS Y FINANCIERAS

1. En el Item 3.7.2.5.4 referente al patrimonio liquido se aceptan la observación y se corrige en el pliego de condiciones.
2. En el item 5.2.1 referente a los criterios de evaluación y específicamente en los aspectos economicos, el pliego es claro en el criterio de evaluación. Los factores a evaluar son:
 - Aspectos economicos: tiene un puntaje maximo de 45 puntos si se cumple con todos los indicadores financieros. Si no se cumple con alguno de estos indicadores, el valor de dicho indicador corresponderá a cero (0).

INDICADOR	PUNTAJE (ptos)
Liquidez (Lq)	13
Nivel de Endeudamiento (Ne)	12
Capital de Trabajo (Ct)	10
Patrimonio Liquido (PI)	10
TOTAL	45

- Aspectos generales: tiene un puntaje maximo de 25 puntos
- Aspectos Tecnicos: Tiene un puntaje maximo de 30 puntos

La sumatoria de estos tres aspectos dará un puntaje total de 100 puntos.

Sin otro particular y de manera atenta,



ORFA ZOBEIDA CARREÑO CORPUS
Gerente (e)